



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y AL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL A ATENDER LA PROBLÉMÁTICA DE DESABASTO DE AGUA QUE SUFREN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y AL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL A ATENDER LA PROBLÉMÁTICA DE DESABASTO DE AGUA QUE SUFREN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.**

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, atender la problemática de desabasto que sufren las colonias del municipio, presentado por los Diputados Juan Ángel Bautista Bravo y Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de MORENA,

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

### ANTECEDENTES

El 18 de octubre de 2018, los Diputados Juan Ángel Bautista Bravo y Felipe Rafael Arvizu de la Luz del Grupo Parlamentario de MORENA, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, atender la problemática de desabasto que sufren las colonias del mismo municipio

El 18 de octubre de 2018, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.64-II-4-77, Expediente No. 467, emitió el siguiente tramite "Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"

RECEBIÓ  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
10 OCT 2018  
10:10 PM

001159



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y AL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL A ATENDER LA PROBLÉMÁTICA DE DESABASTO DE AGUA QUE SUFREN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

En virtud de los antecedentes antes mencionados, los Diputados integrantes de esta Comisión, nos abocamos a analizar los razonamientos expuestos por los proponentes.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En su argumentación los legisladores establecen que desde 1969 a 1975 el gobierno del Estado de México dotó de agua potable y alcantarillado, luz, pavimento de calles a los habitantes de la ciudad Nezahualcóyotl, en materia de tenencia de tierra, creó Plan técnica, el Programa de Regeneración Integral 136 de la Zona Oriente PRIZO y el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), con el objeto de regularizar los asentamientos urbanos. En 1973, se creó el fideicomiso irrevocable Traslativo de Dominio sobre Bienes de Nezahualcóyotl para evitar el indiscriminado tráfico de lotes.

Se establecieron 26 pozos y un gran tanque de agua potable. Durante la década de los setentas e inicios de los ochentas, se continuó atendiendo la regularización de la tierra en Nezahualcóyotl, con la entrega de títulos de Propiedad y la creación del plan Sagitario para seguir promoviendo el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslativo de Dominio.

Después del sismo de 1985 en el Distrito Federal, en Nezahualcóyotl la participación de colonos e incremento, agrupados en las organizaciones independientes, los habitantes se convirtieron en gestores en la urbanización y la dotación de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, a consecuencias del sismo, la red de agua potable sufrió severos daños, lo que provocó escasez en las colonias por varias semanas.

En el lapso de 1982-1994 se contó con un caudal proveniente de 18 pozos profundos y el tanque de almacenamiento. La Caldera, el gran tanque regulador de agua que abastece a 90 por ciento del municipio. Como se puede ver, los habitantes han estado involucrados directamente en el desarrollo del municipio y en el establecimiento de los servicios públicos.

La profundidad de los pozos varía de 50 a 250 metros y portan una caudal que va de 70 a 118 litros por segundo. En lo que respecta a la zona II, la profundidad de los pozos varía de 200 a 400 m y se obtiene caudales variables de 70 a 100 litros por segundo.

## **COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y AL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL A ATENDER LA PROBLÉMÁTICA DE DESABASTO DE AGUA QUE SUFREN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

El sistema de abastecimiento de agua potable en el Municipio, se realiza a través de pozos profundos. De estos, 8 son operados por el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Odapas, 16 por la Comisión de Agua del Estado de México, CAEM, y los del ramal Peñón Texcoco son operados por la Comisión Nacional de Agua, Conagua.

Esto se debe a que el agua que proviene de fuentes estatales es insuficiente para abastecer por sí misma al municipio, depende de gran medida del sistema Cutzamala, por lo que la falta de este volumen representa problemas operativos para el organismo operador.

La problemática del agua en Nezahualcóyotl es uno de los municipios del país con mayor densidad de población a nivel nacional, por lo consiguiente el volumen de abastecimiento en comparativa con las delegaciones en el Distrito Federal o con los otros municipios conurbados del estado de México.

El desabasto de agua en el municipio se da debido a la insuficiente agua en bloque que se compra directamente a la Comisión Nacional de Agua y a cualquier contingencia en la distribución afecta el volumen que se requiere para distribuirse en las colonias. Otra afectación tiene que ver con la presión con la que se administra desde las fuentes de origen, ya que esta no es suficiente para poder llegar a las colonias más alejadas.

La infraestructura presenta los mismos problemas que se presentan en la Ciudad de México, es decir, ya resulta obsoleta para la demanda que se representa en el municipio y la detección de fugas es difícil en algunos de los casos, lo que implica que se desperdicie agua. Las colonias más afectadas por el desabasto se localizan en la zona oriente y en la zona norte, entre las afectadas están Bosques de Aragón, Aragón, Loma Bonita, Reforma, Campestre Guadalupe, el Sol entre otras.

### **CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**

**PRIMERA:** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

*"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"*



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y AL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL A ATENDER LA PROBLÉMICA DE DESABASTO DE AGUA QUE SUFREN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

Que, partiendo de este mandato de nuestra Carta Suprema, el estado mexicano debe establecer las Políticas Públicas necesarias para que toda persona, sin la más mínima discriminación, tenga acceso al vital líquido que es el agua.

**SEGUNDA:** Que el artículo 27 en su párrafo quinto también de nuestra Carta Magna establece el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades y regula el aprovechamiento del agua de uso común y la provisión de acciones de fomento necesaria para elevar el nivel de vida de los pobladores, por lo que, derivado de dicho mandato, el estado mexicano debe contar con los mecanismos necesarios para dotar del vital líquido a toda la sociedad.

**TERCERA:** Que la Ley de Aguas Nacionales establece que la Comisión Nacional del Agua es el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal y tiene el mandato de hacer llegar agua en calidad y cantidad a todos los rincones del país.

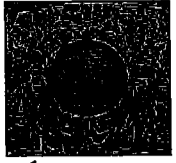
**CUARTA:** Que la situación planteada por los proponentes en su Punto de Acuerdo es una problemática seria y delicada, la cual se reconoce que no es reciente, sino que la misma lleva varios años como expresamente se cita en la exposición de motivos, por lo que se hace necesario que las autoridades correspondientes tomen las acciones pertinentes y adecuadas para resolver el problema.

**QUINTA:** En virtud de las consideraciones anteriormente citadas, los integrantes de esta Comisión coincidimos plenamente con los argumentos expresados por los proponentes en su Proposición con Punto de Acuerdo y nos sumamos a dicho llamado habiendo hecho el análisis social y jurídico de los elementos que se nos presentaron.

**Por lo que, los integrantes de esta Comisión dictaminadora tenemos a bien aprobar el siguiente:**

### PUNTO DE ACUERDO

**PRÍMERO.** - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México y al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl para atender el desabasto de Agua Potable que sufren los habitantes del municipio.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

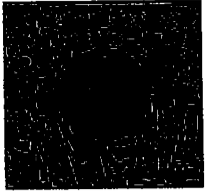
## **COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y AL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL A ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE DESABASTO DE AGUA QUE SUFREN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

**SEGUNDO.** - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México, para que entreguen al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl los 1400 litros por segundo de los que originalmente se le dotaba

**TERCERO .-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión del Agua del Estado de México y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl para que coordinadamente verifiquen y resuelvan a la brevedad la problemática que se tiene en el desabasto de agua potable y que sufren todas las colonias del municipio de Nezahualcóyotl e informen a esta Soberanía, dentro de los próximos 30 días de notificada la presente resolución sobre las acciones que se implementaran para atender la problemática en dicho municipio.

Palacio Legislativo a 14 de noviembre de 2018.



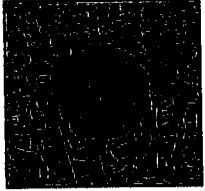
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>PRESIDENCIA</b>				
 Feliciano Flores Anguiano	morena			
<b>SECRETARÍA</b>				
 Roberto Angel Domínguez Rodríguez	morena			
 Leticia Díaz Aguilar	morena			
 Jesús Salvador Minor Mora	morena			
 Valentín Reyes López	morena			



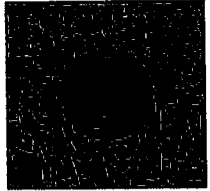
## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>SECRETARÍA</b>				
 Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	morena			
 Casimiro Zamora Valdéz	morena			
 Nohemí Alemán Hernández				
 Xavier Azuara Zúñiga				
 Juan Francisco Espinoza Eguía				



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

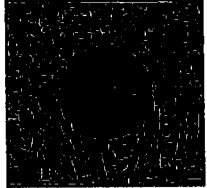
**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>SECRETARÍA</b>				
 Lourdes Erika Sánchez Martínez				
 Héctor Joel Villegas González		<i>[Handwritten mark]</i>		
 Alfredo Porras Domínguez		<i>[Handwritten signature]</i>		
 Mario Alberto Ramos Tamez		<i>[Handwritten signature]</i>		
 Javier Salinas Narváez				





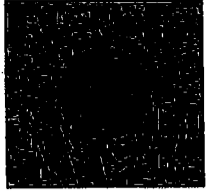
**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>SECRETARÍA</b>				
 Oscar Bautista Villegas				
<b>INTEGRANTES</b>				
 Francisco Javier Borrego Adame	morena			
 Lenin Nelson Campos Córdova				
 Julio Carranza Aréas	morena			
 Armando Contreras Castillo	morena			



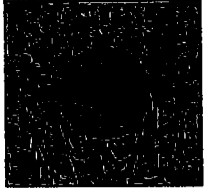
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>INTEGRANTES</b>				
 María Bertha Espinoza Segura	morena			
 Ricardo Flores Suárez				
 Antonio Ortega Martínez				
 Jesús Guzmán Avilés				
 Benjamín Saúl Huerta Corona	morena			



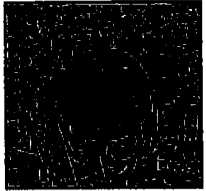
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>INTEGRANTES</b>				
 Lorena Del Socorro Jiménez Andrade	morena			
 Mario Mata Carrasco				
 Adriana Gabriela Medina Ortiz				
 Alma Delia Navarrete Rivera	morena			
 David Orihuela Nava	morena			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl atiendan la problemática de desabasto de agua en el municipio.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>INTEGRANTES</b>				
 Sergio Pérez Hernández	morena			
 Ana María Rodríguez Ruiz	morena			
 Beatriz Rojas Martínez	morena			
 Ana Karina Rojo Pimentel				
 Francisco Javier Saldivar Camacho				